III.Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución 840/2020, de 30 de septiembre, del Rector en funciones de la Universidad de La Rioja, por la que se anuncia convocatoria para cubrir un puesto de trabajo, mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia RTC-2017-6640-7 titulado: "HOLMS: Técnicas Avanzadas de Análisis de Imágenes para Categorización y Extracción de Información en Documentos" (extracto)

202010050079707 III.2989

BDNS : 526813

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526813)

Primero. *Beneficiarios.*

Estar en posesión del título de Grado en Ingeniería Informática o Grado en Matemáticas.

Segundo. *Objeto.*

Esta convocatoria tiene como objeto cubrir un puesto de trabajo, mediante contratación laboral a tiempo completo, dentro del proyecto de investigación de referencia RTC-2017-6640-7 titulado: 'HOLMS: Técnicas Avanzadas de Análisis de Imágenes para Categorización y Extracción de Información en Documentos'.

Tercero. *Bases reguladoras.*

Resolución número 840/2020 de 30 de septiembre, del Rector en funciones de la Universidad de La Rioja, por la que se anuncia convocatoria para cubrir un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia RTC-2017-6640-7 titulado: "HOLMS: Técnicas Avanzadas de Análisis de Imágenes para Categorización y Extracción de Información en Documentos".

El texto íntegro de la Resolución de esta convocatoria estará disponible en la siguiente dirección de la página web de la FUR:

(https://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas#contratacion)

Cuarto. *Cuantía.*

La dotación asignada al contrato objeto de la presente convocatoria es de 40.700,00 euros brutos, estando incluida en dicha cuantía el salario, las obligaciones tributarias y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la Universidad de La Rioja (UR). En todo caso, la retribución mensual bruta no superará los 2.089,00 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Sexto. *Otros datos.*

La presentación de solicitudes se dirigirá a la Vicerrectora de Investigación y deberán presentarse mediante las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, las solicitudes se podrán presentar en el Registro Electrónico de la Universidad de La Rioja a través del procedimiento de Instancia General (https://sede.unirioja.es/

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20201009-III--2989 Dirección de verificación: < http://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 2 pagina(s).

portal/procedimientos/instancia-general) de la Sede Electrónica en el que se adjuntará la documentación señalada en la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

La solicitud irá acompañada de los documentos siguientes debidamente cumplimentados:

Datos de identidad del solicitante: La Universidad de La Rioja consultará, por medios electrónicos, los datos de identidad del solicitante, salvo que el interesado haga constar su oposición expresa, en cuyo caso, deberá aportar copia del Documento Nacional de Identidad.

Copia del DNI/NIE (vigente) en caso de no autorizar la consulta de los datos acreditativos de identidad.

Copia del pasaporte (vigente) en caso de que la solicitud se presente con este documento identificativo.

Fotocopia del título académico requerido en el apartado 3.1.e) d la convocatoria. En el caso de titulaciones extranjeras los candidatos deberán presentar o fotocopia de la credencial de homologación o certificado de equivalencia del título académico requerido en el apartado 3.1.e de la convocatoria

Currículum vitae del solicitante en el que consten los méritos que posee el candidato, acompañado de los documentos que los justifiquen.

Expediente académico relativo al título académico requerido en el apartado 3.1.e) de la convocatoria.

Logroño a 30 de septiembrede 2020.- El Rector en funciones, Julio Rubio García.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20201009-III--2989 Dirección de verificación: < http://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 2 pagina(s).